



OFICIO N° 10/2020

ANT. : Solicitud Información Pública N°
MU030T0000836 de 31/12/2019.

MAT.: Responde solicitud de información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 06 de enero de 2020

A: SRA. VALENTINA ORTIZ SALGADO

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se ha recibido la solicitud de información pública N° **MU030T0000836**, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Soy Valentina Ortiz, Ingeniera ambiental. Junto con saludar les comento que me encuentro trabajando en un proyecto localizado en la comuna de Casablanca para lo cual necesito ver si cumple con el Plan Regulador comunal. En ese sentido quisiera consultar si el plan que se encuentra en <http://ide.minvu.cl/Visor/>, cuya imagen adjunto, es el actual plan regulador, o tienen un plan actualizado. En específico, necesito observar cuales son las zonas de extensión urbana de la comuna. De existir otro instrumento de planificación territorial, o un plan regulador más actual, agradecería que me enviaran el plan o me indicara la página en dónde puedo verlo."

Se informa que de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Obras Municipales, efectivamente el documento que se encuentra en el sitio web por Ud. mencionado corresponde al Plan Regulador Comunal, además dicho documento se encuentra también permanentemente a disposición del público. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que para acceder a la información solicitada, deberá ingresar www.municipalidadcasablanca.cl, banner "Transparencia Activa", "07. Actos y resoluciones con efecto sobre terceros", "Plan Regulador y PLADECO".

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Valentina Ortiz Salgado.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
RMR/LPA/lpa